

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción		Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.		1.450 p.	4.250 p.	7.800 p.	14.500 p.
Provincias.		1.175 p.	3.450 p.	6.300 p.	11.750 p.
Portugal.		2.000 p.	5.800 p.	10.500 p.	19.500 p.
Unión Postal.		2.000 p.	5.800 p.	10.500 p.	19.500 p.
Demás países.		2.000 p.	5.800 p.	10.500 p.	19.500 p.

ómnibus
número
10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 27.

ómnibus
número
10

PRECIOS de inserciones		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 2		2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem financieros ó de empresas		3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea.		3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea.		10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, línea.		100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

LA PUBLICIDAD
Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

El espíritu nuevo

Con este epígrafe publica nuestro ilustrado colega madrileño *Diario Universal*, recibido anoche en Granada, un notable artículo, en que, tomando pie de una bella frase de *El Globo*, á saber: «Va á inaugurarse una nueva era... Nosotros vamos á pelear por las cosas», después de expresar que así queda concretada felizmente en breve fórmula, la expresión de las tendencias que agitan el nuevo espíritu español, hace reflexiones atinadísimas y que invitan á seria meditación, de las que reproducimos solo las siguientes, conjunción y síntesis del elevado pensamiento que las informa:

...si los hombres políticos de espíritu progresista, comprenden que ha llegado la hora de reemplazar la ambición de los cargos por el anhelo de unir el propio nombre á una obra socialmente benéfica, si se ajustan al nuevo espíritu, los puestos irán naturalmente á los más útiles y nada será tan fácil como poner dique á las ambiciones desbordadas.

Hay labor para todos. En el ministerio de Instrucción pública hay que alejar á la juventud española de las profesiones burocráticas para que pueda contribuir eficientemente en la Agricultura, en el Comercio y en la Industria al enriquecimiento nacional. En el de Obras públicas es preciso estudiar con madurez, y no en quince días, como se ha hecho, un plan de comunicaciones y de irrigación, para realizarlo á medida que los recursos del Tesoro lo permitan. En el de Gracia y Justicia es preciso asegurar la independencia del Poder judicial y poner coto á la extensión indefinida de las Ordenes religiosas. En los de Guerra y Marina se hace indispensable disminuir el burocratismo, aumentando la eficacia del Ejército y de la Armada en caso de guerra. En el de Estado hay que transformar la índole de nuestra representación en el extranjero en el sentido de hacerla más útil al desarrollo de nuestro Comercio. En el de Hacienda hay que sentar las bases generales que permitan en lo futuro la supresión de los impuestos indirectos. En el de Gobernación hay mucho que reformar en Correos y Telégrafos y mucho que hacer en la administración de los gobiernos de provincias, si ha de conseguirse la autonomía municipal.

He ahí enumerada una lista de reformas que no acameterá probablemente el partido político que ocupa el Poder...

ABOGANDO PENAS

Venga vino... ¡mucho vino!
Quiero ofuscar, gritar...
Quiero llorar y cantar...
que ese es mi triste destino.

Vengan copas... ¡más!... ¡más llenas!
mayores... ¡mucho mayores!
Quiero calmar mis dolores...
Quiero refrescar mis penas.

ALFONSO TOVAR.

LA MUJER IDEAL

La Presse, diario de París, ha organizado entre sus lectores una especie de plebiscito, en el cual los suscriptores acaban de manifestar sus opiniones sobre esta pregunta:

¿Cuáles son las seis virtudes más esenciales en la mujer?

El resultado del plebiscito arroja bastante luz para un estudio de la sociología parisense.

Los votos emitidos fueron por las virtudes siguientes:

- La economía.
- La fidelidad.
- La modestia.
- La bondad.
- El amor de madre.
- El aseo.
- La paciencia.

Granada al día

Más del crimen

El cadáver de Miguel Moreno Villarreal permaneció en la casa de su madre, placeta de Santa Ana, hasta ayer á las tres y media de la tarde.

Anteanoche visitaron dicha casa muchas personas.

Con permiso del Juzgado tuvo lugar ayer la traslación al cementerio del cadáver del desdichado Moreno Villarreal.

Presidió el duelo el jefe de los canelajistas granadinos, D. Federico Gutiérrez, asistiendo al funeral acto gran número de individuos de todas las clases sociales.

La autopsia

A las cuatro y media se personó el Juzgado en el depósito judicial del cementerio con los médicos forenses señores García Gutiérrez y Santos y el practicante Sr. Pareja. Procedieron éstos á practicar la autopsia al cadáver de Miguel Moreno Villarreal, apreciándole once heridas; dos penetrantes en el hipocóndrio izquierdo con rotura del intestino; una en la axila izquierda que interesaba el pulmón; las tres mortales de necesidad; otra en la mejilla izquierda con pérdida de sustancias, de seis centímetros de extensión; dos en el brazo izquierdo; tres en la mano y una en la región infra-oclavicular.

Costó gran trabajo á los médicos realizar la autopsia.

En el cementerio había infinidad de gente, teniendo que sacar el cadáver al aire libre, porque el depósito judicial está imposible, con una mesa como para degollar cerdos, de madera vieja, desvencijada.

Daró la autopsia tres cuartos de hora.

El agresor

Tomás de la Rosa ha prestado declaración. Parece que manifestó que se decidió á realizar el hecho porque no podía ya aguantar las persecuciones de que era objeto por parte de Miguel Moreno.

Está Tomás de la Rosa relativamente tranquilo.

Otros detalles

La madre del interfecto, que es viuda y no casada como dijimos ayer, se llama Trinidad Villarreal, y no Josefa.

El primer apellido de la joven que vivía con Miguel Moreno y que contrajo con él matrimonio «in artículo mortis», es Galán y no Samos. Se llama, por tanto, Pilar Galán.

Es Pilar hija única de un profesor de piano, que ejerce su profesión en Madrid, llamado don Juan Galán, que se distingue en la Corte por su caballerosidad y honradez.

La guardia civil ha detenido, en Oco, á Juan Falla Díaz, José y Alonso Falla Pérez, Isidoro Bujaldón Perales y Joaquín Rubio Falla, autores de un hurto de esparto propiedad de Pedro Reche.

La de Albolote ha detenido también á Andrés García Capilla, que fue sorprendido hurtando aceituna á don Eusebio Sánchez Reina.

En Huétor Santillán ha capturado á Felipe Ruiz Iglesias, soldado desertor del regimiento de artillería que guarnece esta plaza.

D. Manuel Martín ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «El Porvenir», en jurisdicción de Iznalloz.

D. Agustín Mateos Fernández, á nombre de don Manuel Montoya Ortiz, 24 de hulla, con el de «Carmen», en jurisdicción de Loja.

Caja rural

Ayer se suscribieron á la Caja rural que proyecta establecer la Cámara Agrícola de Granada los señores siguientes:

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazon; D. Juan M. Blanes, D. Gabriel Echevarría, D. Indalecio L. Cózar; señor marqués de Navasquillas; D. Ramón Arostegui, D. José Godoy, D. José Manuel Segura, D. Cruz Muller y D. Juan Horques.

El agente ejecutivo de contribución de la zona de Albuñol ha declarado cesantes á los auxiliares del mismo don Luciano Ortiz y don Antonio Suárez López.

En las secretarías de los ayuntamientos de Alicún y Guájzar Fondón, se encuentran expuestos al público los padrones de las células personales.

La sociedad «La Unión» de Iznalloz ha elegido nueva junta directiva.

Noticias militares

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería, con destino en el regimiento reserva de Huelva, número 94, don Juan Sotomayor Gishert, con doña Francisca Ramos Sotomayor; y al segundo teniente de infantería don Andrés Cane Díaz, con doña Catalina Chacón Sánchez.

Por carecer de derecho á lo que solicitaba, ha sido desestimada la instancia promovida por el segundo teniente de infantería (E. R.), afecto á la zona de reclutamiento de Granada número 34, don José Moreno La Haba, en suplica de retiro con arreglo á la ley de 8 de Enero.

—A la madre del soldado fallecido Antonio Ramírez Villén, se le ha concedido la pensión de 182.50 pesetas anuales.

—Al sargento de la guardia civil don Juan Fernández Aguayo se le ha concedido el pleo de segundo teniente de la reserva gratuita.

—Se ha desestimado la instancia promovida por el vecino de Sevilla Rafael Elías Agreda, en solicitud de que se le conceda autorización para redimir del servicio militar activo á su hijo José Elías González.

Viajeros

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don Juan Francisco Egas, don Federico Pérez é hijo don Francisco Soris Martín; don José Domínguez, don Manuel Rosa don y hermano, don Felipe Torner, don Miguel Albarz Sotomayor, don Antonio del Pino, don Francisco Pérez y don Manuel Gáuzio.

Hotel Alameda.—Han llegado, monsieur Mostin é hijo y Mr. Waldemar Schelz y señora.

Nuevo Oriente.—Llegaron anoche, don Francisco Rebollar y don Manuel de Lara.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Antonio Salvador Pérez, Mr. Ch. Harman, don Joaquín Argüelles y hermano, don Julián Miralles y señora.

En el hospital de San Juan de Dios, se han dado estos días dos casos de viruela, siendo los enfermos trasladados inmediatamente al hospital de San Lázaro, evitando así el contagio entre los dolientes que se albergan en el primero de dichos establecimientos benéficos.

El Presidente de la Audiencia, expidió ayer título de procurador al vecino de Ronda don Cristóbal Torralba Guillén.

La superioridad ha pedido al Gobernador civil una relación de los periódicos que se publiquen en esta provincia, con expresión de la fecha en que fueron fundados, nombre del director é ideales que defienden.

A la expresada relación se acompañará un ejemplar de tres números de cada publicación.

Dichos datos han de ser enviados antes del día 15 del actual.

Mensualmente dará cuenta el Gobernador al ministro, de las altas y bajas de periódicos.

De real orden se ha desestimado el recurso de alzada que, presentó don Luis Palmarín contra el decreto en que el Gobernador declaró cancelado el registro minero «San Juan Bautista», número 24.277, en Orgiva.

El Gobernador ha enviado al Director general de administración el balance de contabilidad de la Diputación provincial, correspondiente al mes de Diciembre último.

También ha enviado la cuenta de la Diputación respectiva al cuarto trimestre del año anterior.

En Albolote se ha reanudado la epidemia variolosa, habiendo habido durante la segunda quincena de Diciembre último varias invasiones y defunciones.

El alcalde ha pedido al Gobernador 25 cristales de linta vacuna.

El ayuntamiento de Albuñol ha acordado gratificar con 300 pesetas al año, al maestro de la escuela de niños de niñas de aquel pueblo don Julio García Castillo, y con otras 300 á la maestra de la de niñas D.ª Encarnación Paga Martínez.

Jurados

En la sección 1.ª de lo criminal de esta Audiencia se celebrarán, durante el cuatrimestre actual, los juicios orales por jurados de las causas que á continuación se expresan:

Campillo: Francisco García Arquella, homicidio; Salvador: Saturnino Carmona, rapto; Loja: Juan Cañadas Avila, homicidio; Motril: Miguel López Gutiérrez, asesinato; Motril: José Jiménez Vallejo, homicidio; Motril: José Calvente Martín, asesinato; Motril: Cristóbal Ramos Herrera, homicidio; Motril: Juan García González y otros, robo; Motril: José Aneas Linares, robo; Motril (especial): don José Serrano Pérez, prevaricación y otros; Montefrío: Juan M. Cantero Moral, abusos deshonestos; Orgiva: Manuel Morillas Noguera, parricidio; Huescar: Tomás Romo González, homicidio; Huéscar: Inocente Pérez Moreno, robo.

Conocerán en dichas causas los jurados que se dirán:

Juzgado del Salvador.—Cabezas de familia: D. José Caballero Estrada, don Baldomero González Fernández, don Ángel Alimendros Carmona, don Plácido Castillo y Álvarez, don José Merino Asencio, don Marcelo Serrano Rodríguez, don José Gallegos Salas, don Ramón Girela y Martín, don Cándido Lobera Tapia, don José González y Puertas, don Antonio Alices Robles, don Joaquín Jiménez y González, don Antonio Barra

les y Cambil, don Nicolás Casares Bravo, don Manuel Huertas Leiva, don Manuel Arroyo y Ruiz, don Antonio Camarero y Camarero, don Francisco Morales González, don José Rivera y Medina.

Capacidades.—D. Antonio Ramos López, don José López Fernández, don Antonio Pontes Pontes, don José Pérez Robles, don Salvador Valero y Moreno, don José Alonso Fernández, don Antonio Hernández y Olivares, don Juan de Dios Simancas, don Antonio Casado Torrelancas, don José García Sansón, don José Uceda Núñez, don Enrique Gámir Colón, don Antonio Eduardo González Salas, don Antonio Cuadros Garzón, don José Ahama Herrera y don Vicente Tello.

Suplentes.—Cabezas de familia: Don Juan Lorente Gómez, don Luis Carranza Cabas, don Manuel González y Puertas y don Antonio Madero Hernández.

Capacidades.—D. Luis Simón González y don Eduardo Olóz Aguilera.

Juzgado del Campillo.—Cabezas de familia: D. Francisco Méta y Garrido, don Nicolás Martín Torres, don Manuel Aguirre Garzón, don Antonio Omeó Martín, don José María Delgado, don Antonio Robles España, don Mateo Samos y Rodríguez, don Pedro Hidalgo Ramírez, don Francisco Cantos Ruiz, don Salvador Martín Molina, don Manuel García Carrillo, don Manuel Martín Torres, don Bonifacio Soriano y López, don Nicanor Pelomares y Rivas, don José García Navarro, don Ramón Liñán Ruiz, don Manuel Arias Díaz, don Francisco Linares Merante, don Francisco Montes Ricos y don Aniceto Rodríguez Caballero.

Capacidades.—D. Miguel López Sáez, don Manuel Sierra Garrido, don Manuel Tejero y Meléndez, don Luis Morrell Terry, don Francisco Lachica Martín, don Antonio Moscoso y Ramos, don Joaquín Castillo y Valdivia, don Manuel Palma Vilchez, don Eusebio Sánchez Reim, don Cornelio Arceaga y Moreno, don Antonio Santos Toro, don Enrique Gómez López, don José Paso Fernández, don José Molina Molina, don Ricardo Castella y González y don Emilio Gómez Ruiz.

Suplentes.—Cabezas de familia: Don José Girón Fernández, don Nicolás Rico Morales, don Miguel Rubio Orellana, don Rafael Román Camacho.

Capacidades.—D. Antonio Velázquez de Castro y don Manuel Fernández González.

Notas mercantiles

Desde el 1.º de Agosto, comienzo de la campaña, hasta el 22 de Noviembre, el total de las exportaciones de trigo en Rusia ha sido de 15.191.291 hectólitros contra 10.107.828 de la campaña precedente y 9.716.595 de la de 1889 á 1900.

A 15.629.647 kilogramos ascienden las cantidades de trigo importadas en España durante el próximo pasado mes de Noviembre.

Dicha importación se descompone en esta forma, quedando expresados los puertos de destino:

Barcelona, 8.133.227 kilogramos; Tarragona, 4.395.100 id.; Bilbao, un millón 251.946 id.; Avilés, 535.037 id.; Gijón, 186.880 id.; Valencia, 50.000 id.; Alicante, 198 id.; Málaga, 403 id.

El mes á que nos referimos puede considerarse como uno de los de mayor tráfico de trigo.

El de cebada alcanza la suma de 11.474 kilogramos, habiéndose recibido de ellos, 10.517 por Barcelona, 888 por Málaga y 69 por Alicante.

De maíz se han importado 305.167 kilogramos por Alicante y 12.870 kilogramos y 292.297 por Barcelona.

De centeno no hubo importación.

Las plantas exportadoras que figuran en primer término son para el trigo las de Liverpool, Genova y Marsella; para la cebada Smirna Orán y Melilla; y para el maíz Buenos Aires y Marsella.

Nuestro corresponsal de Tembleque nos dice:

Este pueblo está de fechorabuena por que una empresa particular hará funcionar la antigua Real Fábrica de Salitres que fué del Estado, destinando sus ricos criaderos de nitrato á la producción de abonos minerales, que tanto necesitamos.

Esta gran fábrica sostenía innumerables obreros, que volverán á encontrar ocupación, y los labradores tendremos buenos abonos con las mayores facilidades.

Recuerdos políticos

Del primer gabinete liberal de la Restauración presidido por el Sr. Sagasta, tan solo quedan dos ministros: el primero é último; Vega de Armijo que entró en Estado y León y Castillo en Ultramar.

Han fallecido Martínez Campos, Alonso Martínez, Pavia, Camacho, Venancio González y Albareda.

Aquellos hombres no elevaron la pa-

tria española á una perfección política, por que la patria y las costumbres no se improvisan, pero contribuyeron al progreso de las costumbres y las leyes.

La labor de Camacho y Alonso Martínez representa la emancipación del viejo régimen económico y judicial.

Qualquiera que sea el juicio de la posteridad respecto al Sr. Sagasta, su nombre siempre irá unido á estas dos ideas; progreso y honradez.

Sagasta muere pobre y la única falta que puede achacársele es la debilidad, por sus deudos, amigos y parientes.

Sucesos de Andalucía

JABEN.—Se ha encargado de la presidencia de la Diputación y ordenación de pagos de aquel centro, el vicepresidente, D. Antonio Roldán y Marfo.

ALMERÍA.—Ha fallecido en esta capital, la señora D.ª Rosa Perales Marín, madre del conocido comerciante D. José Martín Perales.

También ha bajado al sepulcro, el teniente de Infantería, D. Angel Cortina Sánchez, padre del redactor de *El Radical*, del mismo nombre y apellido.

En María, pueblo de esta provincia, se ha suicidado, colgándose de un madero, Aurelio Martínez Ruzafa, joven de catorce años.

CORDOBA.—En B. lmez comenzará á publicarse en breve un biseminarario canelajista que llevará por título *El Ideal*.

Ha fallecido en Córdoba D. Francisco Casas B. edma.

Anteayer riñeron los jitanos Rafael Martín Reyes y Rafael Porras Reyes, (a) *Porriellas*, parientes, al discutir disgustos entre sus respectivos conyuges, y el primero sacó una pistola de grueso calibre y disparó un tiro sobre su contrario, penetrándole á ese el proyectil en la cabeza y dejándole muerto instantáneamente.

El homicida se presentó á poco rato á la guardia municipal, declarando su crimen.

Han casado, la señorita Concepción Samate y D. Fernando Gutiérrez.

El día 1.º de los corrientes tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Bajalanc, el solemn acto de celebrar por vez primera el inminente sacrificio de la misa, el nuevo presbítero D. Francisco García Pareja.

MÁLAGA.—Han contraído matrimonio en la iglesia de los Mártires, el actor cómico don Arturo de la Riva con la actriz Sta. Aurora del Alamo.

Los nuevos esposos han sido apadrinados por las personas mas allegadas por vínculos de parentesco, siendo testigos los Sres. D. José Ruiz Borrego, don Narciso Díaz de Escovar y don Rafael Díaz.

En Ardales, ha contraído matrimonio don Antonio Martín Oliveros, con la señorita Paca Berdugo Gassola, hija del conocido labrador de aquella villa don Antonio Berdugo González y doña Juana Casasola Fontalva.

Ha fallecido el contador del ayuntamiento, D. Eugenio García Medina.

SEVILLA.—Hallándose trabajando en la fundición de los señores Urquiza y Pérez el obrero Antonio Alfredo Serrano, tuvo la desgracia de que le cayeran encima varios trozos de hierro, incandescente, que le produjeron quemaduras de segundo grado en el borde interno y cara dorsal del pie izquierdo.

HUELVA.—El día 6, hallábase festejando el día varios vecinos de esta capital en el sitio conocido por Torrejón, en el huerto de don Antonio Oliveira y por motivos que se ignoran, uno de aquellos se separó de la reunión, y sacando una faca acometió primero á uno de sus compañeros dejándolo muerto en el acto, y después á otro que quedó gravemente herido.

Este fué conducido al hospital, donde ha fallecido después de habérsele hecho la cura.

El juzgado tomó declaración al herido, y se personó, después, en el lugar del suceso, tomando declaración á los testigos.

El día 7 fué capturado el autor del doble crimen.

Liábase el agresor Diego Noriega, y, según parece, se trata de un loco que cometió un homicidio hace cinco años.

Por ese delito la Audiencia le condenó á once años de prisión, cumpliendo cuatro, pues le alcanzó un indulto.

Durante su estancia en presidio fué recluido varias veces en el manicomio, porque frecuentemente padecía ataques de enajenación mental.

Por el ministro de Hacienda le han sido concedidos quince días de licencia á D. Francisco Rivas Mo eno, delegado de Hacienda de esta provincia.

Se le han expedido licencias de uso de armas á D. Rafael Jiménez Martín, D. Juan Lozano, D. Juan Robles Ramírez y D. Antonio Alcáiz.

—De caza, á D. Juan Lara Cabré.

El Sr. López Muñoz

Ayer, en el tren correo, llegó a esta ciudad el elocuente diputado a Cortes por la circunscripción, don Antonio López Muñoz, que, como saben los lectores, viene a inaugurar en nombre del Gobierno, la Escuela superior de Artes y Oficios de Granada.

Le acompaña su distinguida señora. El andén de la estación resultaba anoche insuficiente para contener al gentío inmenso que acudió a esperar al Sr. López Muñoz.

Entre los que acudieron a recibirlo, figuraban, la plana mayor del partido liberal y comisiones de todos los pueblos de la circunscripción.

Ha sido nombrado juez suplente del distrito del Salvador, nuestro querido compañero el abogado de este ilustre Colegio D. Isidro Lorenzo Medina.

El administrador de loterías número 3, de esta capital, D. José Jiménez Flores, ha solicitado nueva prórroga de la licencia de un mes para posesionarse del cargo.

Oficiales de Hacienda

La Gaceta de ayer publica el anunciado programa a que deberán ajustarse los exámenes de ingreso en Hacienda, con la categoría de oficiales cuartos y quintos.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus solicitudes en el plazo de 15 días.

El ministro se propone que los taquígrafos consignen los ejercicios orales de los aspirantes aprobados, con objeto de que pueda justificarse que dichos ejercicios han sido buenos.

La *Theobromina fosfatada* Luque es el alimento más racional, tanto para los niños desde su más tierna edad, como para toda persona convaleciente.

Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos.

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del director general de Sanidad: «Según noticias recibidas del consul de España en las islas de Cuba y Puerto Rico, se han registrado en la Habana dos casos de fiebre amarilla, procedente de México, habiendo fallecido uno de los atacados, súbdito español residente en aquella capital. Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades sanitarias».

Suscripción

Para regalar un bastón de mando al alcalde de Madrid y popular diputado a Cortes por esta circunscripción, excelentísimo señor marqués de Portago:

Don José L. Atienza, 1 peseta; un in, diferente, 0'50; un granadino, 0'50; un adversario político, 0'50; otro granadino, 0'50; D. Lisardo González, 1; D. Joaquín B. Regalado, 1; D. Miguel Medina, 1; D. Luis G. García, 1; D. Rafael Castillo, 0'25; D. Fermín Camacho, 1; D. Idelfonso Moreno, alcalde de Peligro, 1; un notario de Guadix, 1; un tregabals, 0'10; D. Emilio Vidal, 1; D. Nicolás M. López, 0'25; D. José M. Martín López, 0'25; D. Juan de Dios, Peinado, 1; D. Enrique Barrecheguren, 1; N. M., 1; D. José Rodríguez Contreras, 1; D. Rafael D. Rogés, 1; excelentísimo señor marqués de Dilar, 1; don Domingo Castellán, 1; D. José M. Castellán, 1; D. Ignacio Merino, 1; D. Francisco Martín, 1; D. Joaquín Masó, 1; D. Manuel Tejero, 1; personal de telegrafos, 25; empleados, 25; D. José G. Lasserre, 1; D. Antonio Camacho, 1; don Eduardo Medina, 1; D. Francisco Corcón, 1; D. Emilio Osorio, 1; D. Juan de Dios Osuna, 1; D. Manuel Jiménez, 1; D. Miguel León, 1; D. José Fernández, 1; D. Francisco Osuna, 1; D. Francisco Jiménez, 1; D. Francisco J. Abril, 1; D. José S. N., 1; D. Miguel Alcance, 0'25; D. Manuel Jiménez, 1; D. Eduardo Garrido, 1; D. Eduardo G. Estrada, 1; D. Joaquín Rodríguez, 0'10; D. Daniel Sánchez, 0'50; D. Antonio Povedano,

0'25; D. Francisco Luna, 0'50; D. Francisco J. Teniente, 0'25; D. Francisco Soto, 0'25; D. Francisco Díaz, 0'30; don Francisco Osuna, 0'50; D. Miguel Aguilar, 0'10; D. Luis Teniente, 1; D. Francisco Aguilar, 0'25; D. Enrique Jiménez, 1; D. Manuel Fernández, 0'25; don Francisco J. Moleón, 1; D. Miguel Aguilar, 1; D. José León Reyes, 0'25; D. G. cille Aguilar, 0'50; D. Sebastián Jiménez, 0'25; D. Juan Jiménez Hernández, 0'50; D. Antonio Fernández, 0'50; don José Altes, 0'50; D. Antonio E. Triana, 0'50; D. Eduardo Moleón, 0'50; D. José Jiménez, 0'50; D. Juan de Dios Sánchez, 0'50; D. Antonio Aranda, Ruiz, 0'15; D. Manuel Aranda, 0'25; D. Juan de Dios Pérez, 0'50; D. Juan de Dios P. Cervantes, 0'25; D. José L. Teniente, 0'50; D. Manuel Jiménez, 0'50; don José Povedano, 0'50; D. Antonio Aguilar, 0'25; D. José Aguilar, 0'25; D. José R. O. nna, 0'75; D. Miguel Teniente, 0'50; D. José Argüelles, 0'25; D. Miguel Díaz, 0'25; D. Manuel Soto, 0'50; don Francisco Teniente, 0'25; D. Federico Moles, 0'25; D. Francisco S. Aguilar, 0'50; D. José Moleón, 0'20; Jiménez (don José), 0'75; D. Francisco Poyatos, 0'25; D. Rafael Poyatos, 0'25; D. Juan García, 0'25; D. Miguel Castellanos, 0'25; D. Antonio Osuna, 0'50; D. Joaquín Sánchez, 0'50; D. Rafael Carvajal, 0'25; don Joaquín Carvajal, 0'50; D. Francisco Arjona, 0'50; D. Miguel Parejo, 0'25; D. Pedro Fernández, 0'75; D. Juan Hermoso, 0'75; D. Agustín Hermoso, 0'50; don D. Francisco Navarro, 0'25; D. Miguel Alcance, 0'75; D. Antonio Siles, 0'25; Recaudado en Santafe: D. Carlos Arévalo, 1 peseta; D. Juan García, 1; D. Antonio Arenas, 1; D. José Agrela, 1; don Antonio Egea, 1; D. Manuel Rojas, 1; D. Juan Trecastró, 1; don Agustín L. Martín, 1; D. Enrique de la B. aca, 1; D. Agustín Nogueras, 1; D. Ricardo Perini, 1; D. Antonio Nieves, 1; don Enrique de la B. González, 1; D. Antonio Blanca, 1; D. Juan Blanca, 1; D. Juan de Dios Egea, 1; D. Antonio Aguilera, 1; D. Juan Gómez, 1; D. José Cuellar, 0'25; D. Ricardo de la Blanca, 1; D. José de la Blanca, 1; D. Francisco Fernández, 1; D. Manuel Carillo, 1; D. Juan Hernández, 1; D. Manuel Rodríguez, 0'25; D. Antonio Martínez, 0'25; D. José Aranda, 1.

Grande honor

merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prediosos medicamentos. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Nacimientos y defunciones

En los juzgados municipales de esta ciudad se registraron ayer los siguientes: Campillo.—Murieron: Francisca Tapia Cateon y José Moreno García.

Nacimientos: 3. Salvador.—Nacimientos: 4. Sagrario.—Murieron: Francisca Morales Jiménez, D.ª Amalia Carmona Casel.

Nacimientos: 2.

Sucesos locales

José Rodríguez Millán denunció en la inspección de vigilancia del distrito del Salvador, que el día 3 del actual le fueron sustraídos de su domicilio, Bocabarra 5, una falda de lana, y dos pesetas en calderilla.

El inspector de vigilancia Sr. Ceballos, acompañado del cabo Sori y del agente Cnasta, recuperó ayer en la habitación de Dolores Sánchez Luque, la falda y el delantal, siendo ésta detenida.

Dolores contestó a preguntas del señor Ceballos, que indudablemente debería estar borracha cuando cometió el hurto, porque ella no se acuerda de nada.

—En el arresto municipal ingresaron ayer, Antonio Gutiérrez García y Manuel Franco Quirós, por implorar la caridad pública, empleando malas formas.

Ecos de sociedad

Ha regresado de su viaje al extranjero, con su bella y elegante esposa, nuestro querido amigo el ingeniero director de la Compañía Alit, Mr. Copey.

—Por encontrarse indispueto, no salió ayer de su domicilio, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

—Esta noche a las nueve contraerán matrimonio en la parroquia de San Justo, don Pedro Pelluz Sánchez y la señorita Cecilia Rivas Grande.

Estando invitada la junta directiva de la Obra a la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios en la noche del domingo, se suspende la asamblea hasta el jueves próximo día 15.

De quintas anteriores

En el Ayuntamiento de Granada se han recibido las licencias absolutas de los mozos correspondientes al reemplazo de 1890, que pueden recojerlas presentando las provisionales que deben tener en su poder.

También se han recibido las licencias limitadas que pertenecen a los excedentes de enpe del actual reemplazo, ó sean los que obtuvieron desde el número 276 hasta el 515, y estas pueden recojerlas por los interesados, presentando el pase provisional que les acredite de tales excedentes.

Pérdida

De un velo de blonda, el día 2 del corriente, en la calle de Puentevelas. La persona que lo presente en las oficinas de este periódico, se le dará buena gratificación, por ser recuerdo de familia.

De interés para todos

SE HA DEMOSTRADO, y ya lo saben cuantas personas costean joyas, que en el establecimiento de compra-venta mercantil, denominado *San Jerónimo*, (Zacatín, 33), se venden alhajas de todas clases por mucho menos de su precio.

SE HA PROBADO mil veces que en *San Jerónimo* se adquieren con gran frecuencia verdaderas gangas, y

NADIE IGNORA que como resultado de los préstamos que se hacen en *San Jerónimo*, Zacatín, 33, abundan siempre las joyas, relojes, capas y mantones de Manila que se venden a diario por la mitad de su valor.

Llegó la hora

En la Pescadería, núm. 1, tienda de los Espejos, se venden nuevos frescos a cuatro reales y cuatro y medio por docenas; no hacer caso de lo que digan, llevarlos y verlos, que si no guran se devuelve el dinero.

El precio de los granos

Los 178 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalen a 416 f. y se vendieron de 38 a 44 reales una; la cebada, de 28 a 30; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy, *Mantecado de París* y *Espuma de café*. Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS. Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—*Servicio a domicilio*.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Hacscar: Doña Josefa Sala López, con D. Cipriano Soria y otros, sobre menor cuantía, cobro de cantidad; con abogados ó sin ellos: procurador, señor Sefefio; secretario, señor Millet.

—Salvador: D. José Morales Romero con don José R. Hurtado Fernández y otros, sobre agravios ó cuenta y participación de testamentaria; abogados, señores Gadeo y Espejo; procuradores,

Sres. Andrade y Oana; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Santafé: Contra José Fernández Fernández, por disparo; abogado, Sr. Millán, procurador, Sr. Romero.

Santafé: Contra Juan Linares Stez por disparo; abogado, Sr. Millán, procurador, señor González; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª.—Alhama: Contra José Frías Molina, por hurto; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serna.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C.ª

Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3.ª GRANADA

La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Puente del Carbón, 1. Servicio a domicilio.

Correo de anoche

Los frailes españoles en Filipinas

París.—Los norteamericanos siguen trabajando para hacer desaparecer del Archipiélago filipino a los frailes españoles, y al efecto amenazan, si aquellos no se retiran, con provocar un cisma.

Bloqueo de Su-Mamara en Tazza

Londres.—Los periódicos de esta capital publican un despacho de Tanger, en el cual se dice que el sultán se prepara a bloquear al pretendiente en Tazza.

Se teme que la creciente popularidad del hermano del sultán haga surgir nuevas dificultades.

Los periódicos reconocen que la actual insurrección será de consecuencias desastrosas para la influencia británica en Marruecos.

Mejora la situación en Marruecos

Tanger.—Según las últimas noticias de Fez recibidas hoy, la situación ha mejorado notablemente.

Dos tribus importantes de las cercanías de la población que se habían unido al pretendiente han hecho su sumisión al sultán.

No hay noticias del pretendiente.

El sultán refuerza sus posiciones.

Continúa la requisita de víveres para Fez, con lo cual se ha combatido el peligro de las subsistencias.

En los círculos bien informados de Tanger se estima que la situación sigue siendo grave, y que en esta quincena ha de haber acontecimientos decisivos.

Desmienten que hayan sido cortadas las aguas que abastecen a Fez.

La batalla de Guatira

París.—El *Herald*, en su edición de París, publica telegramas de Venezuela con interesantes detalles de la batalla de Guatira.

Las tropas gubernamentales, en número de 800 soldados y al mando del general Acosta, salieron de Caracas, encontrándose impedidamente a 1.300 revolucionarios, mandados por los generales Peñalosa y Ramos, y entablaron un sangriento combate que duró cuatro horas.

Los revolucionarios abandonaron el campo de batalla y se retiraron en medio del mayor desorden.

Las tropas leales tomaron la población.

Murieron en la batalla 60 insurrectos, y el número de heridos fue muy grande.

Las tropas del gobierno prendieron a 80 rebeldes.

Un testigo ocular de la batalla dice que es imposible para los revolucionarios resistir a la impetuosidad de los montañeses que defienden al general Castro.

Noticia desmentida

París.—Se desmiente en absoluto en esta capital la noticia propagada por *Le Petit Parisien* de haberse firmado un compromiso entre Inglaterra y España para proceder de acuerdo en la cuestión de Marruecos, cualesquiera que puedan ser los sucesos que surjan.

Quemada por avara

Coruña.—Cuando ocurrió hace pocos días en la calle de las Damas el terrible incendio, se creyó que todos los vecinos de la casa habían conseguido salvarse.

En los momentos de la extinción del incendio nadie se acordó, ni hasta hoy se ha acordado (y hoy a consecuencia de la información de los periódicos) de que faltaba una anciana que mendigaba por oficio, y en el cuarto de la cual había comenzado el fuego.

Esa mendiga se llamaba Angela López y tenía 85 años de edad.

Hasta hoy creía la gente que se había escondido para evitar las responsabilidades que, por su descuido, pudieran alcanzarse.

Entre los escombros se halló un baul de la pertenencia de la anciana mendiga y que contenía dos mil pesetas en onzas isabelinas y otras monedas de oro.

En virtud de algunas excitaciones, se han reconocido los restos quemados y se ha encontrado carbonizado y mutilado el cadáver de la anciana.

Se cree que esta pereció abrazada al baul en que guardaba el dinero, prefiriendo sepultarse con sus ahorros a sobrevivir a la desaparición de sus economías.

El general Castro después de la victoria

Le Matin, en un despacho de Caracas, asegura que la derrota de los revolucionarios en Guatira ha vuelto a fortalecer en el poder al general Castro.

Aunque se dijo que el general insurrecto Antonio Fernández se había ofrecido a tratar con el presidente y someterse con todas las fuerzas de su mando, en Caracas se duda mucho que esto sea verdad.

La iniciativa de algunos hombres de negocios importantes de ayudar al Banco ha producido en la capital de Venezuela excelente efecto, mejorando al punto la situación financiera.

Durido por el comandante de la escuadra italiana, ha sido bloqueada la población de Coro.

La delación del Sr. Cotarelo

París 6.—*Le Petit Journal* y *Le Temps* publican entrevistas con Gómez Carrillo, en que éste dice que, a pesar de todo lo que se ha publicado, no cree que el señor Cotarelo lo desafíe, pues nadie que ría servir de padrino al delator.

Los periódicos ilustrados publican el retrato de Gómez Carrillo y datos literarios sobre Cotarelo.

En resumen: la renuncia tan espontánea del Sr. Carrillo causó un entusiasmo.

L'Intransigent, *Le Soleil*, *L'Aurore* y *La Liberté* dedican crónicas enteras al asunto, lo mismo que algunos periódicos ingleses, alemanes y belgas.

Temores del Shah

Barfin.—Despacho de Teherán (Persia) dan cuenta de que el shah ha destituido al gobernador de aquella capital, con el pretexto de que estaba completamente a disposición de los ingleses.

Mouzafer temía que se produjera pronto una gran revolución en todo el reino, si hubiese continuado en su puesto aquel gobernador.

Distribución de un premio

Madrid 8.—El gobernador civil, señor Sánchez Guerra, ha repartido ya el premio de 15.000 francos concedido por el gobierno de la vecina república para distribuirlo entre los individuos de la policía que realizaron la captura de los famosos estafadores franceses Humbert-Daurignac.

Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Buena hija y buena esposa

por Enriqueta Lozano de Vilchez

dejado en su frente lugar a las flores y los brillantes, y el élan que mostraba por aparecer en público fue achacado al cansancio de su pasado reatamiento.

Esta circunstancia, sin embargo, unida a la convicción de que debía su título y sus riquezas solo a la voluntad de su perdido esposo, hizo que en un principio se la recibiera con alguna frialdad.

Pero cuando se la vio distinguida por el rey, cuando se extendió la voz de la fama aclamando a aquella mujer un tipo de buen tono, de finura y de indiscutible perfección; todos olvidaron su pasado, y se apresuraron a ofrecer a sus pies el tributo de su admiración y la ofrenda de sus alabanzas.

Ella cogió ambas cosas con una afectada complacencia, pero en realidad como un homenaje que de derecho le pertenecía.

Elena vivía sola en una magnífica casa rodeada de una ostentación regia, y no tardó en verse cercada de una multitud de alimbarados adoradores que la acosaban a fuerza de rendimientos. Mas fuese que la joven viuda hubiese resuelto permanecer libre, fuese que ninguno realizaba el ideal que ella se formara, es lo cierto que a nadie concedió la prefe-

rencia, y que su corazón estuvo helado para todos aquellos improvisados amantes.

Cuando la vieron aparecer en Biarritz Gustavo y sus amigos, pensaron de nuevo hacerle la corte, pues alguno de ellos había pertenecido ya al número de sus pretendientes desdenados; pero la reserva de la noble dama, la igualdad con que a todos tratada, le hizo desistir de su proyecto, y se contentaron con girar en su derredor como fieles satélites de un brillante y espléndido astro.

En suma; la duquesa era una mujer capaz de hacer enloquecer é inspirar amor al hombre más frío é indiferente; ocupaba una posición independiente y envidiable, esto es solo lo que a primera vista podía juzgarse de ella.

Ahora solo añadiremos nosotros que era un ser egoísta, un corazón viciado, y un alma pelagosa y malvada que para lograr sus designios no hallaba diques ni obstáculos alguno.

Era un río de agua pura y cristalina en la superficie, pero lleno de cieno en el fondo. ¡Ay del día en que una tormenta le hiciera crecer convirtiéndole en torrente! ¡Todo lo arrastraría en pos de sí, lo desolaría todo!

Vestida con un traje de moaré y terciopelo rosa, y cogido el pelo con una redcilla de perlas, paseaba por una de las calles del jardín apoyada en el brazo de una joven pura y suave como el perfume de una flor, a quien su vestido blanco y ligero cuadraba admirablemente, que la asemejaba a la imagen de la castidad y la inocencia.

Era la baronesa Angélica de Armilly, encantadora niña de diez y seis años, huérfana ya, y que vivía con su hermana acompañando a una anciana tía con quienes había venido a los baños.

La tímida joven escuchaba con una sencilla admiración las palabras de la duquesa, que era para ella la personificación de la belleza y la distancia.

—Vamos, mi querida Angélica, decía Elena, es preciso que tu tía acceda a pasar el invierno en París. Querer encerrarte de nuevo en tu solitario castillo de Ville de Aubray, es privar al ave del aire y la luz que necesita para vivir.

—Sin embargo, soy tan dichosa en mi soledad, que, os lo confieso, señora, tendría miedo a dejarla.

—Veo que a pesar de mis esfuerzos, me tratis con muy poca confianza, y me será preciso imitar vuestro lenguaje. ¿Os inspiro acaso respeto?

—Me inspirais cariño y admiración; pero... no me atrevo a tutearos.

—En ese caso, tampoco deberé yo hacerlo.

—¡Oh! vos es diferente; además, ya me iré acostumbrando y acabaré por complaceros.

—Bien; eso es lo que deseo. Pero volviendo a nuestra conversación de antes, te repito que debes vivir en París. Allí hay reuniones, sociedades donde podrás brillar y ser envidiada. Es tan hermoso excitar la admiración y hacer que nos juzguen superiores a las demás!

—Fácilmente podréis conseguirlo donde quiera que os presentéis; pero yo...

—¡Oh! toda mujer posee los medios de hacerse notar, Angélica.

En aquel instante Gustavo y los demás jóvenes aparecieron al fin de la calle de árboles en que las dos damas se hallaban, se adelantaron hacia ellas.

—Vamos por aquel lado, dijo la niña.

—Y por qué? repuso Elena.

—¡No veis que no estamos solas?

—Sí, dijo la duquesa sonriendo; pero tranquilízate, son nuestros amigos, y sobre todo, alejarnos ahora sería una falta imperdonable.

—Pero...

—¡Bah! no seas tan tímida, querida mía.

—Mirad, ya están aquí.

Octavio, que también se hallaba allí, se acercó a ambas damas y las saludó cortésmente: Elena le contestó con una sonrisa amable, mientras en sus ojos brillaba una vivísima alegría.

Las miradas de Angélica se fijaron en el suelo, en tanto que sus mejillas se teñían de un subido carmín.

La duquesa conocía a Saint Marc hacía algún tiempo; la señorita de Armilly le hablaba por primera vez, aunque le había visto muchas desde el día que llegó a Biarritz.

Octavio que solo deseaba aturdirse, vengarse de Amparo, vela en la duquesa el medio más a propósito de conseguirlo, y la dirigió algunas frases lisonjeras; en cuanto a Angélica, ni aun fijó en ella sus ojos una vez siquiera.

Unidos así, siguieron andando por aquellos lindos paseos sembrados de flores y ramaje, y por una casualidad, ó por

una combinación fatal, se detuvieron en un punto desde donde el vizconde descubría las ventanas del cuarto de Amparo, completamente cerradas en aquel instante.

Los celos y la cólera volvieron a invadir el corazón de Octavio, y una multitud de pensamientos dolorosos se agolpó a su mente.

Recordó el tiempo en que era el único dueño del corazón de la señorita de Laferriere; pensó en todos los tesoros de ternura y bondad que había creído encontrar en el alma de aquella desgraciada niña, más adorable para él con su sencillez y su virtud, que todas las demás mujeres dotadas de los más brillantes atractivos: Pensó en sus sueños de amor y paz destruidos; pensó en los sacrificios que había hecho por aquella que había venido a ser el objeto de las habillitas y de las intrigas más repugnantes y despreciables; pensó en fin que acaso en aquel instante un rival feliz le pedía cuenta de sus antiguos amores, mientras ella renegaba de aquel dulce pasado, y se entregaba al presente llena de afán y delirio.

Ante todas estas ideas el alma del noble joven se llenó de una amargura terrible, y odió a la que antes había amado.

—Desprecie por desprecio, se dijo a sí mismo; ofensa por ofensa. Ella ha venido su fe consagrándola a otro hombre; ofreceré la mía a otra mujer, y aquí, ante sus ojos, haré que triunfe su rival. ¡Oh! esto debe herirle cruelmente, porque la duquesa de Piombier es su más

Han correspondido 6.000 pesetas al inspector señor Carr, 2.000 pesetas a cada uno de los agentes que intervinieron en la captura y 200 a los guardias.

Además se han entregado otras pequeñas cantidades al intérprete, al portero de la casa en que vivían los Humbert, al sereno de la calle Ferraz y a algunos ordenanzas de policía y guardias civiles que condujeron a los Humbert a la estación del ferrocarril y los acompañaron hasta la frontera.

Una protesta.—Defensor del islamismo

París 8.—Según noticias de Pekín, los representantes diplomáticos han enviado al gobierno chino una nota colectiva exigiendo el pago de las indemnizaciones en oro, amenazando, caso de no acceder a ello, con adoptar graves resoluciones.

El único ministro de los acreditados en el Celeste Imperio que no ha querido firmar la nota es el de los Estados Unidos.

La junta de la escuadra

Madrid 9.—La junta que entiende en la construcción de la escuadra, ha comenzado el estudio de la organización de la armada, proponiéndose continuar reuniéndose para activar los trabajos que le están confiados, según lo desea el ministro de Marina, Sr. Sánchez Toca.

Nota colectiva

Tánger 8.—Comunican de Orán, que en la mayoría de las calles de aquella población han aparecido fijados unos carteles impresos en árabe y firmados por Maley Nador.

Este protesta en dicho documento de la anunciada intervención de España en los asuntos de Marruecos, y preconiza, como única religión, el islamismo.

Maley Nador ha sido detenido; créese que está loco, y que su manía consiste en defender el islamismo.

El conflicto de la Carraca

Madrid.—En virtud de la solución que se ha dado al conflicto de la Carraca, acordándose ocupar a los obreros en la carena de buques, el señor Silveira confía en que habrá trabajo para aquellos hasta el mes de Junio.

Para esa fecha estarán consignadas en los presupuestos las cantidades necesarias al objeto de que se evite la reproducción del conflicto.

Los comisionados de San Fernando, que gestionan la continuación del trabajo en la Carraca, visitaron al Sr. Maura, el cual les prometió simpatizar con las pretensiones que le manifestaban, dentro de los límites del presupuesto y de la utilidad de las construcciones que se realicen.

Dichos comisionados serán recibidos el sábado por el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde.

De Africa Austral

Londres 8.—Se han recibido telegramas de Pretoria dando cuenta de haberse verificado en dicha capital una importante reunión de burghers convocada por el famoso guerrillero Botha.

Este expuso a sus compatriotas que ascendía a 105.000 libras esterlinas la suma reunida por suscripción en Europa para remediar la situación miserable a que han quedado reducidos los boers por la pasada guerra.

El general Botha asegura que los boers mantendrán una actitud de perfecta moderación hacia el nuevo Gobierno, y que por lo que concierne a Chamberlain y a la política que éste desarrolle, uno y otra serán objeto de una amplia crítica.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 11.—San Higinio, Papa y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Ntra. Sra. de los Angeles.

En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

En el Sagrario, iglesia de jesuitas, la Concepción, iglesia de Gracia, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Justo, la Magdalena, San Andrés y ermita placeta de los Lobos, a la oración, salve y letanía cantada.

Misa de una.—En el Sagrario, Santa Ana, las Angustias, Santa Escolástica y el Salvador.

En los Hospitalicos, a las seis, el trinario, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Duodenario.—A la inmaculada Concepción en su iglesia, y a San Juan de Dios en la suya.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

POR TELÉGRAFO

Agencia Moderna

Traslados de presidentes

Madrid 9 (23' 20).

MADRID.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha decretado el traslado de presidente de la Audiencia de Badajoz a la de Valencia.

Sustitúyelo al Sr. García Martín, magistrado de la Audiencia de La Coruña.

Comisión importante

MADRID.—El ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Castejón, ha nombrado los vocales que han de formar la Comisión a la que ha de encomendarse el estudio de las conclusiones de los Congresos agrícolas verificados en España.

Propaganda republicana

BARCELONA.—Espérase en esta capital al ilustre republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Realizanse trabajos por los republicanos barceloneses para propaganda electoral.

Dispónense los susodichos a presentar numerosas candidaturas en las próximas elecciones generales.

Reina entre los republicanos extraordinario entusiasmo.

Se prepara al Sr. Salmerón un gran recibimiento.

Consejo de ministros

Madrid 9 (23' 30).

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Silveira.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Dato, informó a sus compañeros de su proyecto de bases para el reglamento de inspección de los servicios penitenciarios. Fué aprobado.

Se convino en que el martes se verifiquen los funerales por cuenta del Estado, en sufragio del alma del señor Sagasta. Asistirá a la piadosa ceremonia su majestad el rey.

Después de estas deliberaciones, se aprobó la ponencia que tenemos telegrafada a ese diario.

(Es una ponencia formada por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura y Obras públicas, para el estudio y proposición de soluciones a los problemas sociales).

La insurrección de Marruecos

TÁNGER.—El Rogui, con sus fuerzas, ha tomado posiciones, esperando la acometida de las tropas imperiales.

43 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

ellos. Por lo demás, yo gobierno bien mi jurisdicción, y no hay aquí nadie, hidalgo señor, que se haya atrevido a vanirse a mí a las barbas sin ser inmediatamente castigado. Pero a personajes tales como el señor marqués de Paetia-cerrada y el señor duque de Aldea del Rey no alcanza mi vara ni la de usía, aunque usía me ahorque porque se lo digo, ni aún la poderosa mano del rey nuestro señor; y usía hará conmigo lo que quiera porque puede; pero yo le aseguro que no hará otro tanto con esos poderosos señores.

—Páreceme que decís bien, don Gracia Domini;—dijo el alcalde mayor que ante todo era hombre de razón y honrado;—la culpa no es nuestra, que viene de arriba; y cuando la cabeza está mala los miembros del cuerpo no pueden estar buenos. En fin, yo creo que esto por su misma gravedad se reñirá a humo, a viento, a polvo, a nada. Pero mientras de arriba viene lo que haya de venir, yo me veo obligado a confirmar lo que ha determinado el señor corregidor, usando del arbitrio que me concede el rey nuestro señor, porque si no se diera poder amplio a los ministros de Justicia, no se podría hacer justicia; que tales son a ve-

ces las circunstancias, que cuanto más parece se desatienden las leyes, más se cumple con ellas, como en el presente caso; que sería injusto extremar con vos el rigor, cuando vos, por efecto de lo sin amparo que se deja a la justicia, no habéis podido ser riguroso sino aventurando a enormísimos peligros. Ovidad, pues, la dureza con que os ha tratado, porque yo venía hecho, y con razón, un veneno; y sabed que voy a mandar se os quiten los hierros y se os deje libre, con la sola condición de que querais suspender por ahora en vuestro oficio de alcalde; y teneis por cárcel, bajo palabra y juramento, la jurisdicción de Aldea del Rey.

—Dios se lo pague a usía, y él querrá que salgamos en paz de estos embrollos.

El alcalde mayor salió de la cárcel con su sobrino; y como nada más tenía que hacer se volvió con él a la posada, y a causa de su cansancio se metió entre sábanas y se durmió.

En cuanto a don Gaspar, ya fué distinto. Le roía el alma la noticia que acerca de Felipe le había dado Antón el barbero.

En cuanto vio a su tío dormido se fué a buscar al sepulturero.

CAPITULO XV

De cómo Felipe se vio obligado a imponer silencio a su corazón

Al salir del aposento don Gaspar, pálido, doliente, conmovido, pasaba por

Muchos partidarios del pretendiente, en vista de que el príncipe Tuero ha vuelto al goce de los honores correspondientes a su rango y ha sido nombrado califa por el sultán, su hermano, concepción que ha desaparecido la causa que justificase la rebelión, que no era otra, al parecer, que la defensa de la causa de Muley Mohamed, separarse de Bu Amara.

Contribuye también a este apartamiento del agitador, la circunstancia de que éste es conocido en la plaza de Melilla, en donde siempre ha pasado por un fanático y se hacía llamar mohamed Zerhoni.

Desde luego, se cree que tan célebre musulmán es tío y no hermano como hubo de asegurarse, del sultán Abu-El-Aziz.

Las circunstancias indicadas, coleccion en situación crítica al hasta hace pocos días temible enemigo del emperador de Marruecos.

Los republicanos.—La Jefatura

MADRID.—Sigue hablandose de la próxima celebración de una asamblea magna republicana, que se convocará para comienzos del mes que viene.

Los republicanos federales y unionistas, con gran entusiasmo hacen trabajos para que aquella sea lo más importante posible.

Asegúrase que en ella se proclamará jefe del republicanismo español, sin más adjetivos, al Sr. Salmerón, que ya ha sido proclamado en Castellón y cuenta con simpatías en todas las fracciones en que actualmente se divide la familia republicana española.

Se acordará en la misma asamblea ir a la lucha electoral.

El Sr. Salmerón será elegido en varios distritos.

Uno de estos, Gracia, cuyos electores se disponen a votar, ya que la anterior situación privó de tener su más querido y legítimo representante.

Por Valencia se presentará una candidatura cerrada, que formarán los señores Salmerón, Soriano y Blasco Ibáñez.

Ya se rien del pretendiente

TÁNGER.—Dicen que el bajá del campo de Melilla, a quien el administrador de la aduana de Melilla ha entregado una carta del pretendiente, ordenándole que se abstenga de entregar los fondos de la recaudación a los funcionarios del sultán, y que los guarde hasta recibir nuevas instrucciones, leyó el documento, enviándolo al ministro del emperador, en unión de una carta suya en que le dice que le ha producido grande risa el decreto del imbécil Rogui.

Telegramas de la madrugada

Los liberales

no se entienden

Madrid 10 (0' 15).—URGENTE.

MADRID.—Han sido consultadas las opiniones de los exministros liberales, que aún no las habían emitido, acerca de lo que se debe hacer para la subsistencia y vigorización del partido en que militan.

He aquí un brevísimo extracto de aquéllas que, como observarán los lectores, resultan contradictorias.

Reservan sus juicios, los señores Aguilera, López Puigcerver y Weyler.

Non partidarios de que se elija jefatura nupcional, inmediatamente, los señores Gullón (D. Pío), Salvador (D. Amós), Urzáiz, Equilator, conde de Romanones, Rodríguez y Villanueva.

Declara, sin embargo, el Sr. Gullón, que deben concertarse las voluntades, a

delante de la puerta de Felipe, cabizbaja y triste.

Vió al joven alférez, levantó la cabeza, le envolvió en una larga y profunda mirada, y le dijo anticipándose a las desesperadas palabras que ya se escapaban de los labios de don Gaspar.

—Ya debéis saber quien soy yo; y sabiendo quien soy, debéis comprender lo insensato de vuestras pretensiones, y la razón que yo tengo para no escucharlas.

—Si esa razón,—dijo con toda su alma en los ojos de don Gaspar,—es lo humilde de vuestro estado, esa razón no existe. Dios os ha dado, señora, la alta nobleza de la hermesura y la más alta aún de la virtud que resplandece en la frente vuestra.

—Gracias, caballero,—dijo Felipe,—pero no importa; ni puedo ni debo. Ovidaos de mí.

—¡Habeis comprendido, pues, lo desesperado del amor que he sentido por vos desde el punto que os he visto cuando me decís que os olvidé?

—Sí.

—Y no habeis comprendido también, señora, que para olvidaros es necesario morir?

—No puedo, no debo.

—Escuchadme a lo menos; concededme la gracia de veros, de hablaros, el doloroso placer de adoraros.

—Adorad a Dios y resignaos a su voluntad. Adiós.

Y Felipe pasó.

Don Gaspar no se atrevió a seguirla.

—¡Oh! ese corregidor, dijo don Gaspar,—ese corregidor, con el cual no se

cuyo fin es preciso explorarlas sin apresuramientos y someter a discusión serena las soluciones que deben constituir el programa que se adopte.

El Sr. Urzáiz estima, que cuanto antes debe verificarse la elección de nuevo jefe.

El Sr. Rodríguez se pronuncia francamente partidario de la jefatura del señor Montero Ríos, porque es quien reúne mayores merecimientos y prestigios y el que unirá a todos.

El Sr. Romanones desea que se organice el partido enseguida, a fin de que se presente fuerte en la lucha electoral.

Niega que haya trabajos de acuerdo con el Sr. Moret para redactar dos programas, uno relatando conducta y otro dando pauta de procedimiento.

A lo que aspira es a que se continúe con nuevo jefe la historia del partido interrumpida por la muerte del Sr. Sagasta.

Quiere que el jefe sea elegido por asamblea de diputados y senadores, el Sr. Montilla.

El Sr. Suárez Inclán, dice que lo más conveniente sería que se dilatase la fecha de deliberaciones tan trascendentales para la vida del partido.

Por último muéstranse favorables al nombramiento de Directorio, los señores duques de Veragua y Añón.

Los liberales

Reunión aplazada

MADRID 10 (2).—URGENTE.

MADRID.—La reunión de exministros anunciada para hoy, se ha suspendido para mañana.

Se celebrará a las tres de la tarde en el Congreso.

Atribúyese el aplazamiento, a trabajos que ha realizado el presidente de la Cámara popular, señor marqués de la Vega de Armijo, para atraerse elementos que voten por que sea elegido jefe.

Pero esto no obtendrá éxito.

El futuro jefe

MADRID.—El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, está siendo visitadísimo por los magnates liberales.

Entre los declarados partidarios de su jefatura, se cuentan los señores conde de Romanones, marqués de Terverga, general Weyler y Groizard.

Y hay otros muchos.

Es segurísimo que el señor Montero Ríos será elegido jefe del partido.

Su contricante el señor marqués de la Vega de Armijo, fracasará.

En Palacio se aboga por la jefatura del señor Montero Ríos.

Indudablemente será proclamado.

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonias FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidad con vainilla, canela y sin ella

Se alquila un piso segundo con agua corriente, bomba y torre, portal, y uenen el Zacatín núm. 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

TOS, BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS REY

DE MENTOL Y COCAINA Y CLOROBOROSODICAS A LA COCAINA

De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca y garganta. Tos, rínorrea, dolor, anginas, inflamaciones, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, fetidez del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes.

PUNTOS DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe 10; Motril, Loja, Antequera, Ilora, Lanjarón, Ugijar, Guadalupe, Lújar, Almería, Berja, Adra, Lánjar, Canjáyar, Jaén, Martos, Arjona, Priego.

puede contar, porque ni oye, ni ve ni oye ni entiende, y cuando él trajo aquí a su lado al sepulturero y a su hija debió tener buenas razones. Pero yo estoy ya loco.

—¿Quién deduce nada de las acciones de don Ginés? Para él no hay categorías; para él nada existe más que el prójimo; para él no hay más que dos clases en este mundo, buenos y malos. Terrible, inabarcable, con los soberbios y los infames, es humilde con los humildes, y más humilde que el último de ellos.

—Qué le importa a don Ginés que ese hombre sea sepulturero, ni la infamia que por serlo le da a su hija? En don Ginés la caridad hace lo que en mí hace el amor, le sobrepone a todo. ¿Y qué hacer, Dios mío, qué hacer? Poco me importan a mí las iras de mi tío, por más que yo siento por lo que le amo amargarle el corazón. Entre la amargura de su corazón y la del mío, no puedo vacilar. Si me deshereda, me queda mi buena espada. ¡Pero ella, ella!... ¡Ah! Parece doña de una gran firmeza al mismo tiempo que de un gran corazón. No había podido hablarme con más severidad ni con más franqueza. ¡Ah! yo voy a volverme loco.

Y don Gaspar desesperado se lanzó fuera de la posada y luego de la aldea, y echó a andar a la ventura sin saber a dónde iba.

Felipa en tanto estaba profundamente conmovida.

Desde el momento en que había sabido que el duque de Aldea del Rey era un criminal, un malvado, un hombre que

se había atrevido a todo, que había su- puesto la muerte de su mujer y de su hijo, que era, en fin, un miserable que había pretendido burlarse de ella, se había sentido de improviso libre del amor que le tenía, experimentando solo un doloroso vacío en el lugar que aquel amor había ocupado.

El amor es tan hermoso, que cuando nos lo mata un desengaño no podemos menos de sentir un dolor insoportable. Pero los vacíos del corazón tienden a llenarse, y si no se llenan matan.

Habían pasado cinco días desde el supremo desengaño de Felipe.

Había meditado mucho, y había acabado por resignarse a la muerte de las bellas ilusiones de amor con que le había hecho soñar la infame traición del duque.

Parte del vacío que había quedado en su alma la había llenado con su gran corazón don Ginés.

Felipa había encontrado en él un verdadero amigo, un padre, una criatura admirable, pero nada más.

En lo referente al amor continuaba el doloroso vacío del corazón de Felipe.

Al ver por la primera vez a don Gaspar, la había irritado la mirada desesperada que la costumbre de los amores fáciles había dado al joven.

Pero se sintió Felipe a pesar de este gravemente impresionada, cuando le vio por segunda vez cambiado ya de todo punto don Gaspar, la impresión más y más.

Felipa había salido lastimada en el alma, si no en la honra ni en la dignidad

¡GRAN OCASIÓN!

Vino añejo de Valdepeñas

El industrial Edmundo Rodríguez González, establecido en la placeta de San Antón número 4, esquina a la calle de la Alhóndiga, a pesar de las noticias que circulan diciendo que van a substituir nuevamente los vinos, anuncia al público que, en su casa, encontrará la botella de 3 cuartos de litro de legítimo y puro vino añejo de Valdepeñas, por

45 céntimos de peseta, y el litro del mismo a

60 céntimos

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

Se garantiza la calidad de sus vinos, los cuales se expenden tal y como llegan de la Mancha.

